

PRECIOS DE LA SUSCRICION... MADRID. FACTOR. NUM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS... 5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS... UNA PESETA LINEA

AÑO XL. NUM. 11271 TERCERA EDICION Madrid. Viernes 8 de Febrero de 1889 DE LA NOCHE OFICINAS: FACTOR. 5

LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS... Prospectos gratis, Duque de Alha, 15, 2.ª Madrid.

El mejor purgativo, suave purgante y digestivo, son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza).

DORADO PESETAS, ABRIGOS DE PELUCH CORTOS... EAU D'HOUBIGANT

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS AZOADAS 94, rue St. Lazare (PARIS).

LANGOSTA ESPECIAL (CARNE BLANCA) 2.ª 2.ª. Preciados, 8, ultramarinos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Barcelona 7. Hoy jueves ha fundado en este puerto, procedente de Manila, el vapor correo Isla de Mindanao.

ral Santos, ex-presidente del Uruguay, hizo concebir recelos de que se turbase el orden publico en aquella republica, suponiéndose que habia fuerzas dispuestas a pronunciarse a favor del general, hasta ahora no ha ocurrido ningun suceso que justifique semejantes temores.

Pasión de viejo es el titulo de la obra estrenada anoche en el teatro de la Comedia, con exito honroso para su autor, el Sr. Fernandez Bremon.

CONFERENCIAS. Anoche dió el Sr. Lastres su tercera conferencia en el circulo de la Union Mercantil, acerca de las modificaciones que introduce en nuestro derecho el nuevo Código civil.

Rectificando infundados rumores, dice anoche un colega ministerial: «Las maniobras de caballería que se han de celebrar en breve en los Carabanchelos obedecen los propósitos de practicar en el campo los nuevos estudios militares de tan importante arma de combate, y son debidos exclusivamente a la iniciativa del señor general Galvis, comandante general de caballería del distrito de Castilla la Nueva.»

Rectificando lo que se ha dicho acerca de los propósitos de relevar al general Weyler del gobierno general de Filipinas, decian ayer los amigos del Sr. Becerra que las conferencias que aquél ha celebrado con el Sr. Jeweller y las que celebrara con otras personas conocedoras del archipiélago filipino, tienen por único objeto consultarles los planes que abraza sobre aquellas posesiones españolas el ministro de Ultramar.

NOTICIAS DE SOCIEDAD: La funcion dada anoche en el teatro Ventura de la duquesa de la Torre, estuvo muy bien. Los intérpretes de las obras puestas en escena recogieron una gran cosecha de aplausos, siendo obsequiadas la condesa de la Rosa, marquesa de Folleville y la Srta. de Tuoro, con preciosas canastillas de flores.

bras de pan al año, hoy comen, con 10 millones más de habitantes, 210 libras. El mismo resultado dieron el te. el arroz, las patatas, etc.

Presento un estado comparativo de lo que paga el trigo en diversos países, resultando el más recargado el habitante de Madrid, y dando lugar a que Madrid sea la capital de Europa donde la mortalidad es mayor.

Por el ministerio de Ultramar se ha concedido la exención del abono de los derechos arancelarios para el material que se introduce en la isla de Puerto-Rico, con destino a la construcción de los ferrocarriles concedidos, comprendiendo el material fijo y móvil necesario para dicha construcción, y al auxiliar de las herramientas y útiles que hayan de emplearse en la misma, correspondiendo al gobierno general aprobar definitivamente la relacion de que se trata.

Los diputados vascongados han nombrado una comision compuesta de los señores Becerra Bengoa, Landeche y Sarmienta para que gestionen el cumplimiento del concierto celebrado con aquellas provincias despues de la última guerra, y la conveniencia de que vuelvan a las Diputaciones provinciales determinadas atribuciones que hoy ejercen los gobernadores civiles relacionados con la vida local.

Ha llegado a Madrid el distinguido escritor tradicionalista D. Manuel Jesús Guisado.

Es probable que el presidente del Congreso Sr. Martos ponga muy pronto a la orden del dia los proyectos de ley sobre ferrocarriles económicos y crédito agrícola.

Anoche se dió que muy pronto se ultimaria la anunciada combinacion de senadores vitalicios.

disima y numerosa concurrencia, que con tanto gusto lo escuchaba.

El domingo baile en casa de la duquesa viuda de Bailen.

Hoy se fijará en los sitios de costumbre un bando del señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, disponiendo que en cumplimiento de lo que prescribe el articulo 73 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 14 de julio de 1883, la clasificación y declaracion de soldados para el reemplazo del año actual, dará principio el domingo próximo, 10 del corriente, a las nueve de la mañana, y continuará en los dias que respectivamente señalen los señores tenientes de alcalde de los distritos de esta capital.

Por el ministerio de Ultramar se ha concedido la exención del abono de los derechos arancelarios para el material que se introduce en la isla de Puerto-Rico, con destino a la construcción de los ferrocarriles concedidos, comprendiendo el material fijo y móvil necesario para dicha construcción, y al auxiliar de las herramientas y útiles que hayan de emplearse en la misma, correspondiendo al gobierno general aprobar definitivamente la relacion de que se trata.

Los diputados vascongados han nombrado una comision compuesta de los señores Becerra Bengoa, Landeche y Sarmienta para que gestionen el cumplimiento del concierto celebrado con aquellas provincias despues de la última guerra, y la conveniencia de que vuelvan a las Diputaciones provinciales determinadas atribuciones que hoy ejercen los gobernadores civiles relacionados con la vida local.

Ha llegado a Madrid el distinguido escritor tradicionalista D. Manuel Jesús Guisado.

Es probable que el presidente del Congreso Sr. Martos ponga muy pronto a la orden del dia los proyectos de ley sobre ferrocarriles económicos y crédito agrícola.

Anoche se dió que muy pronto se ultimaria la anunciada combinacion de senadores vitalicios.

con los sonidos agudos de un violín. En medio de una ovacion ruidosa repitió el allegro de aria.

El Sr. De Lucia fué aplaudido con justicia. La Sra. Fabri y Lizarraga, en sus respectivos papeles, cumplieron, así como Ponsini y Giannini.

El baritono Sr. Terzi, si pudiera decir con más gusto, hubiera hecho un Hoel excelente. La orquesta, muy bien dirigida por el señor Mancinelli, obteniendo grandes aplausos a final de la sinfonia.

El incendio en el Hospital Militar.—Esta madrugada, entre doce y media y una estalló formidable incendio en el Hospital Militar.

El fuego comenzó en la habitación del portero, sita en la bohardilla de la sala número 16, ó sala de viruela, como se la denomina en aquel establecimiento y que se halla situada en el ala derecha del edificio.

Todas las dependencias del hospital, a las órdenes del director D. Eduardo Perez de la Fanosa, acudieron entonces al lugar del incendio y trabajaron con arduo para dominarle. Tambien inútil su intento, viéndose precisados a dar inmediatamente y urgente aviso a los cuarteles próximos, de los que comenzaron, sin pérdida de momento, a acudir tropas.

Las llamas coronaban ya todo el tejado del ala derecha del edificio y se veían desde larguísima distancia; el fuego destruía pisos, tabiques y techumbres, produciendo de tiempo en tiempo derrumbamientos que causaban gran alarma a cuantos conocian el ruinoso estado del antiguo colegio de Nobles.

A la una de la madrugada se habia pasado ya todo el material de incendios. Llegaron 20 bombas, y solo pudieron funcionar ocho, surtiéndose de agua en las cuatro bocas que existen en el patio.

que diere el pescado a su utensilio al ir a buscar en la bola los gusanos que se escapaban al fondo del río. De repente lanzó un jahl... de satisfacción. —Me parece que pagareis el primer litro, amigo mio!—gritó al Hurón.—¡Ya tengo uno! —¡Y yo idem!—repuso Boulinois.—¡Dos litros que apurar!

yo conocí en otro tiempo y que de seguro no han cambiado de sitio... —Yo tambien los conozco esos fondos,—repuso Boulinois,—y eso me conviene tanto más, cuanto que tengo un gran encargo de pescado... —Entonces, busquemos un bote... —Es inútil. —¿Por qué? —Tengo el mio. —¡Calle! ¡calle! ¡Demonio! ¡no estais poco bien montado, compadre!... Proprietario de una barca no tenéis poco chicle... —¡Oh! una vieja barca de pesca que está amarrada y abandonada junto al molino... no vale gran cosa, pero hace todavía su servicio.

—A cada paso se estraviaba en medio de tinieblas, en las cuales no brillaba luz alguna, ni siquiera vaga, incierta ó lejána... Para salir de ellas, buscaba un medio y no lo hallaba, tropezando continuamente con una pared sin abertura alguna. En el momento en que Rainundo, se dirigía a la calle Tournoin, el seudo Tompson, saliendo de su hotel se hizo conducir a la calle de Berche-Midi, a casa de la madre, de su última víctima.

secretos los últimos crímenes por el doble motivo que ya hemos explicado. Primero, porque juzgaban útil inspirar a los asesinos una seguridad engañadora, no pareciendo entregarse a investigación alguna. Además, no querian aterrar a la poblacion, mostrándose la policia impotente contra los autores de tan monstruosos atentados, no logrando descubrirlos y por consiguiente dejándoles libres de continuar su obra infernal.

—Mañana me ocuparé del Hurón y pasado mañana me marcharé a Ginebra... Nuestros lectores recordarán que en Ginebra es donde pensaban hallar a Marta Berthier, inserta tambien en el testamento del conde de Thonnerieux.

Se destruyeron por completo todo el museo anatómico-patológico de Sanidad Militar, situado en un departamento contiguo a la sala 16...

Supuestos de ingresos y gastos correspondiente al año económico de 1887-88. Dirección de Beneficencia y Verdad. Clasificación de las jubilaciones verificadas en Madrid...

Liceo, que presentaba un brillantísimo aspecto. La triple signora Rolitti y el tenor De Marchi, cantaron admirablemente la ópera Carmen...

Se dio al ministro de Hacienda en solicitud de que autorice el cultivo de tabaco en esta provincia. Barcelona, 7. De N. C.—El viernes próximo se embarcará para Buenos Aires la compañía que dirige don Ceferino Palacios...

reunion, en la que se tomarán acuerdos respecto al asunto. —Ayer se colocó en el salón de audiciones del Conservatorio de Música, el retrato del insigne compositor D. Juan Bautista Comes...

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. EL TESTAMENTO ROJO.

Al cabo de treinta pasos se detuvo, prestó oído, no oyó más que los cantos de los pájaros y el murmullo ligero de la brisa que agitaba el follaje...

Verificada aquella metamorfosis, ya no le quedaba sino colocarse la peluca que había llevado junto con la ropa. Colgó entonces su espejo en una rama, justo al nivel de sus ojos...

rias y sesenta céntimos la hora... Total, seis pesetas sesenta céntimos. Ayer he cobrado mi paga con algunas horas de más...

—Debe ser listo... Si puedo hacerle pagados tres litros de tintillo, todavía tendré más mérito... El socio de Santiago Lagarde había ido a buscar tierra húmeda que amasaba mezclándola con trigo cocido...

—¡Eh! ¡eh! ¡dijo.—El pescado va viniendo... ¡Vamos a ver si hay barbos! Cambiando entonces de sedal, puso de nuevo sebo en el anzuelo, preparó una bola de tierra gruesa como una nuez...

mero de acreedores al Estado han dirigido con fecha de ayer al señor ministro de Ultramar.
Dice así el espasmo telegráfico: «Ministro de Ultramar.—Madrid.—En nombre de acreedores Estado reunidos anoche Casino Español, pedimos V. E. inmediato cumplimiento ley 7 de julio de 1883 y ordeno que la Junta de la Deuda reanude sesiones suspendidas hace un año y continúe el reconocimiento de créditos pendientes y la entrega inmediata de los títulos a los acreedores, a fin de poder acudir a la conversión.—Montenegro, presidente.—Lacret.—Lopez.—Martin.—Canales.—Maribona.—Gasolina.—Barrea.—(Siguen numerosas firmas.)»

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 7 (Recibido el 8).
Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 83-85, 4 1/2 por 100, 103-93.
Fondos españoles: 4 exterior, 75-80.
Obligaciones de Cuba, 86-80.
Consolidados ingleses, 99 1/2.
Ultima hora:
4 por 100 exterior español, 75 9/32.
Londr.
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 75-80.

Singapore, 7.
Hoy ha salido de este puerto el vapor-correo de la Compañía Traslántica Islas de Panamá, Bruselas, 7.

Continúa la agitación entre los obreros de los periódicos socialistas publican violentos artículos escitando a los trabajadores a pelear en sus reivindicaciones.

Efecto de estas predicaciones, se ha producido una colisión entre los canteros declarados en huelga y la gendarmería en Quenast, resultando dos canteros muertos y varios heridos.

París, 7.
Casi todos los periódicos franceses, alemanes, ingleses, austriacos e italianos, convienen en la versión comunicada anteayer por esta Agencia, sobre el doble suicidio del príncipe Rodolfo y la baronesa de Versera.

Del retrato de esta joven y hermosísima dama se están haciendo millares de ejemplares. Las oficinas del periódico El Figaro, son muy frecuentadas esta mañana porque en la sala de despachos se exhibe el retrato de la baronesa. Se sabe que la madre de ésta, que usa el mismo título, señora de unos 45 años, muy conocida en la sociedad de Viena, ha resuelto fijar su residencia fuera de Austria.

Roma, 8.
Ayer falleció en esta capital el cardenal Ledochowski.

Se confirma la noticia de que tanto Inglaterra como los Estados-Unidos han aceptado la proposición de Alemania, de reanudar en Berlín la conferencia que se celebró en 1887, para tratar sobre la cuestión del archipiélago de Samoa.

A pesar de esto, los Estados-Unidos están firmemente resueltos a no consentir la ingerencia de Alemania en los asuntos de aquel país.

Viena, 8.
Telegrafía de la frontera de Bulgaria que cada vez es más grave la situación del príncipe Fernando a causa de la lucha encarnizada de que es objeto por parte del clero eslávico.

El gobierno ha adoptado energicas medidas contra éste, pero hasta ahora no han dado resultado alguno.

Habana, 6.
Ayer salió de este puerto para la península el vapor correo de la compañía Traslántica, Ciudad de Cádiz.

París, 8.
El general Boulanger, que durante algunos días ha querido consagrarse al descanso, reanuda a partir de hoy sus recepciones ordinarias.

Los radicales se muestran irritadísimos contra el Sr. Floquet, porque éste, prestando que no conviene desorganizar la administración en vísperas de elecciones generales, se opone ahora a remover el personal de todas las dependencias en provecho de los republicanos avanzados.

Entretanto los periódicos boulangéristas de los departamentos continúan amenazas contra los funcionarios que les combatan, diciendo que el general victorioso en París está resuelto a no dejar en su puesto a ningún empleado que le haya sido hostil.

A juzgar por las noticias que se reciben del departamento de Costa de Oro, aumentan las probabilidades de triunfo del candidato boulangérista en las elecciones del domingo próximo, y sin embargo, aquele departamento era considerado como una de las ciudades de la república, como lo prueba el hecho de que siempre llegaban a republicanos de talla, como Carnot, Magin, Leroy y Spuller.

El prefecto de dicho departamento ha estado en París para recibir instrucciones, y todos los diputados y senadores republicanos por aquele circunscripción han dirigido circulares a los electores exhortándoles a no desertar de las filas de la república en provecho de la política castrista.

Londres, 8.
Publica esta mañana el Times un artículo respecto de las votaciones de las Cámaras norteamericanas sobre el canal interoceánico de Nicaragua.

El periódico de la City cree que los Estados Unidos auxiliarán la apertura de dicho canal si no consiguen comprar el de Panamá.

De todos modos, añade, la gran república americana quiere ejercer la inspección sobre cualquier tránsito interoceánico.

París, 8.
Aunque reina, en general, calma en nuestros mercados de cereales, se advierte bastante firmeza en los precios de los trigos extranjeros.

Los de California se cotizan de 26-75 francos 27 los 100 kilos; los de Australia, de 27-75 a 28; los del Danubio, de 27-75 a 28-75, según clases; los de Hungría, a 27, y los de Odesa, a 23-25.

París, 6.
El periódico El Figaro publica esta mañana documentos que han llamado vivamente la atención.

Son nada menos que los testos de dos cartas escritas por el archiduque Rodolfo y la baronesa Versera momentos antes de suicidarse.

La del archiduque, dirigida al duque de Brauzza, príncipe heredero de Portugal, dice así: «Querido amigo: Es preciso que muera. No puedo evitarlo. Conservate bien. Tuvo, Rodolfo.»

La de la joven baronesa de Versera, dirigida a su madre, la baronesa viuda, está concebida en estos términos: «Mi querida madre: Muero con Rodolfo. No misambos demasiado. Perdonámelo, y adiós. Tu «sagrada María.»

Al pie de esta carta hay una postdata redactada en la siguiente estraña forma: «Braflosch ha sabido admirablemente esta noche.»

Por esta frase deduce El Figaro que la baronesa se suicidó también en un acceso de enajenación.

Al reproducir estos documentos, la Agencia se limita a citar su procedencia, sin responder de la autenticidad de los mismos.

París, 8.
Londres, 8.
Berlín, 8.

cia arqueológica, dió el Sr. D. Carlos Castrovéza una importante conferencia sobre la interpretación de los Códices mayas.
El Sr. Castrovéza ha inspirado los trabajos hechos por Rosiny y Landa sobre el mismo asunto, pudiendo decirse que los Códices mencionados han dejado ya de ser un misterio impenetrable.

Al final de la conferencia, el senador del reino, Sr. Rada y Delgado, felicitó con sentidas frases al conferenciante, enorgullecándose de que España cuente con tan ilustre sabio; dijo que daría cuenta de gran descubrimiento a la Real Academia de la Historia, y que presentaría moción al Senado con objeto de que bajo la protección del gobierno español se publicaran los Códices mayas con la traducción del Sr. Castrovéza.

El Sr. D. Luis M. Tró y Maxó ofreció mil pesetas para contribuir a dicha publicación, siendo calurosamente felicitado por los concurrentes.

El Museo Arqueológico, y con él la patria, están de enhorabuena por haber dado cima a un problema que en vano han tratado de resolver otras naciones de Europa y América.

Le han sido robadas 8000 pesetas a la viuda del banderillero Panteret.

El juez de guardia, que era el Sr. Domínguez Alfonso, ha ordenado detener a dos individuos que se cree sean los autores del delito.

El presidente del Casino Republicano Sr. Millán, ha pasado un atento B. L. M. a los diputados de la minoría republicana invitándoles a asistir al banquete que el día 11 celebra el citado círculo.

Ampliando las noticias que damos en la anterior edición, respecto al incendio del hospital Militar, podemos asegurar que en pocas ocasiones se ha prestado con mayor rapidez el servicio de incendios del Ayuntamiento, servicio que ha merecido los mayores elogios de las autoridades al delegado del ramo, Sr. Oliva.

Funcionaron más de 20 bombas, dos de ellas de 400 metros de manga, sin más contratiempo que una leve rotura de manga que no pudo soportar la columna de agua que contenía.

El Cuerpo de bomberos del municipio se ha portado con el heroísmo de siempre, y ha habido la suerte de que a ninguno haya ocurrido el más leve daño.

La primera fuerza que llegó al lugar del siniestro fué la de infantería de marina y sección de marinería del ministerio del ramo, con sus bombas correspondientes y al mando del oficial de guardia, teniente de infantería de marina D. Primitivo Fraga, habiendo desde luego tomado tan acertadas disposiciones, que todos unánimes han visto a dichas fuerzas trabajar con bríos, habiendo tenido que conducir a hombros la bomba desde la calle hasta el patio interior del edificio, por imposibilidad material de entrar de otra manera, y allí estuvo funcionando hasta: extinguió completamente el fuego. El bombero Emilio Sanchez resultó con una herida leve.

No es de estrañar este comportamiento en la ya citadas fuerzas de marinería e infantería de marina, pues en todos los casos análogos en que se han encontrado han demostrado el mismo arrojo.

No es de estrañar este comportamiento en la ya citadas fuerzas de marinería e infantería de marina, pues en todos los casos análogos en que se han encontrado han demostrado el mismo arrojo.

Durante todo el día de hoy una concurrencia numerosísima ha invadido las inmediaciones del edificio indicado.

Desde las primeras horas de la mañana se acordó que 60 ó 70 soldados enfermos, fueran trasladados al hospital del Buen Suceso, cedido por S. M. la reina.

A la una de la tarde dió principio la traslación, quedando esta terminada a las tres, por medio de camillas, llevadas por individuos de tropa.

Afortunadamente no hay que registrar más desgracias por partes de los soldados enfermos que la defunción de uno de ellos atacado de pulmonía.

Noticias del TEATRO REAL.
Mañana *Meleagro*.

El domingo, para el primer turno impar, última representación de *Dinorah*, por la célebre artista señorita Van-Zandt.

El lunes, el baile de Beneficencia en los grandes salones. En su consecuencia, no hay función de ópera.

El martes, primera representación del drama lírico de nuestro compatriota el maestro Breton, titulado *Los amantes de Teruel*.

Para esta representación se ha pintado una hermosa decoración y se ha construido numeroso vestuario y lujoso atrezzo.

Nuestro compatriota el eminente tenor Garay, que está alcanzando en el teatro de San Carlos de Nápoles los éxitos más grandes que a aquel coliseo se han conocido, en las óperas *Tricena* y *Favorita*, ha cantado anteañoche *Lucrezia Borgia*, produciendo en aquel público un entusiasmo delirante.

Es la última ópera que nuestro compatriota canta en aquel teatro, y pronto estará entre nosotros para repetir en este regío coliseo con éxito igual, *Lucrezia*, con la señorita Borelli.

Inmediatamente que S. M. la reina tuvo noticias del horroroso incendio producido anoche en el Hospital Militar, y animada de sus constantes sentimientos caritativos, dió orden a su intendente para que pusiera a disposición del capitán general del distrito todas las dependencias de su real casa con el objeto de albergar en ellas a los infelices enfermos que sufrían envueltos en las llamas del edificio.

El Sr. Goyeneche consideró las más a propósito, no solo por sus ventajosas condiciones, sino por la proximidad al sitio del siniestro, el Hospital del Buen Suceso, y en seguida fueron habilitados en el 70 camas para otros tantos enfermos de los de mayor gravedad, que se trasladaron a ellas, donde se encuentran asistidos esmeradamente.

En la novillada que se verificó ayer tarde en Tetuan, con motivo de las fiestas de aquel inmediato pueblo, fué lastimado de alguna gravedad en la cabeza el picador de toros Manuel Martínez (Agüjetas), al intentar hacer un quite a uno de los novillos.

Fuó curado y conducido en un coche a su casa.

El matador Isidro Grané estuvo muy valiente y arrojado, así como los demás diestros que tomaron parte en la novillada.

Noticias de ACADEMIAS Y SOCIIDADES:
Mañana, a las ocho y media de la noche, bajo la presidencia del Dr. Valdivieso, celebrará la inauguración de sus trabajos científicos la sección de vacunación de la academia Médico Quirúrgica española; en dicha sesión desarrollará el Dr. D. Francisco Huertas el siguiente tema: «Ventajas entre la vacuna humana y animal, y su prioridad de hacerla obligatoria.»

El Dr. Cospedal Tomé dará mañana a las tres y media de la tarde, en el local de conferencias del hospital de la Princesa, una pública conferencia del tema «Hemato colpos y hematometra», con motivo de un caso de este padecimiento presentado en su consulta de enfermedades de la matriz.

El Ateneo de los internos de la facultad de medicina celebra sesión científica el día 9 a las cinco de la tarde en el anfiteatro clínico, en la que el Sr. Martínez Yañez continuará la exposición del tema «Fundamentos científicos de la doctrina microbiológica.»

En el Ateneo Antropológico (salón de grados de la facultad de Medicina) dará mañana, a las cinco de la tarde, el ilustrado médico Dr. D. Hipólito Guin, una conferencia acerca

del tema: «Auscultación y exploración eléctrica.» El orador expondrá dos nuevos aparatos: un micrófono de auscultación y una sonda y estileto eléctricos para la exploración de los cálculos vesicales, proyectiles, etc.
El acto es público.

LA DIPUTACION PROVINCIAL de Madrid, celebró esta tarde a las tres, sesión pública bajo la presidencia del señor de la Presilla. Leida el acta de la anterior, fué aprobada en votación nominal.

Los amigos del marqués de Sardoal no concurren al acto.

El Sr. Perez Negro escitó el celo de los señores diputados que concurrían a la Exposición de Barcelona, para que lo antes posible presenten sus respectivas memorias.

El Sr. Perez de Soto, se unió a la manifestación hecha por el Sr. Perez Negro.

El Sr. Galvez Holguin manifestó su deseo de que se hagan públicos los nombres de los diputados que han concurrido a la Exposición de Barcelona.

También suplicó a la presidencia estimulase el celo de los diputados visitantes del Hospicio, donde se han presentado dos casos de viruela, para que lo antes posible concurren a la sesión a fin de dar cuenta del hecho.

El Sr. Fernandez Gomez suplico a la comisión de Fomento que lo antes posible visite la carretera en construcción de Getate a Leganes.

El Sr. Perez de Soto dijo que dos señores de los de no asisten a las sesiones, son los que imposibilitaban la práctica de dicha visita.

Los Sres. Perez de Soto y Pelaez Vera pidieron a la presidencia que, si por ocupaciones urgentes, no podían asistir a las sesiones varios diputados provinciales, se proveyeran los cargos de visitantes que aquellos desempeñan. También pidieron que a todos y cada uno de dichos diputados se les comunicase las manifestaciones hechas en la actual sesión suplicándoles asistan a la sesión próxima.

El Sr. Negro Rójo hizo iguales manifestaciones.

A seguida se entró en el orden del día y fueron aprobados varios dictámenes de las comisiones de Personal, Fomento y Hacienda.

El Sr. Cortina, presidente de la comisión de Hacienda, rogó a la presidencia que, toda vez que estaba próximo a presentarse el presupuesto adicional, citase a todas las comisiones para que formen su respectivo presupuesto.

El presidente contestó que siguiendo la costumbre de siempre, a petición de varios diputados, y a fin de que las comisiones pudieran tener tiempo de cumplir con dicho extremo, se suspendían las sesiones, manifestando que para la próxima se citaría a domicilio.

Ha llegado a Madrid una comisión de médicos forenses, en representación de todos los de España, para gestionar la aprobación de un proyecto que los constituye en un cuerpo especial. Han celebrado entrevistas con el ministro de Gracia y Justicia, acompañados del diputado Sr. Jimeno y con el Sr. Romero Giron, los cuales han tomado con tal interés el asunto, que es probable que antes de regresar la comisión a sus respectivos puntos hayan logrado los fines que persiguen.

LA SESION DEL SENADO de hoy 8 se abrió a las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Pavia y Pavia.

El señor ministro de la GUERRA leyó el proyecto de ley reformando la ley de mayo 1883, relativa al estado mayor del ejército y a los ascensos en el mismo.

El Sr. BOSCH (D. Alberto) rogó al señor ministro de Gracia y Justicia que reclamase y escudase una causa, seguida contra algunos vendedores de Patara, distrito de Alcaraz, en la que la sala de lo criminal de Albalcete ha casado una sentencia del Supremo.

Escitó al ministro a que exigiese la responsabilidad que proceda.

Preguntó si estaba decidido a suprimir el cuarto turno para proveer vacantes en la judicatura, y cerrar de esta suerte la puerta al favoritismo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que procedería con energía si los hechos denunciados respecto al pueblo de Patara eran ciertos, y que esta tarde pediría noticias con toda urgencia.

El ministro se dispuso a inspirarse en el criterio de los años de servicio, del mérito contrario y de la antigüedad para proveer las vacantes de funcionarios de la administración de justicia, y dijo que no haría uso del cuarto turno sino para las altas categorías de la magistratura.

El Sr. FUENMAYOR reprodujo el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Madrid a Soria.

El Sr. GRAELLS pidió que se utilizase en el alojamiento de tropas un edificio de El Escorial.

El señor ministro de la GUERRA contestó que se estudiaba en la actualidad si convenía llevar allí algunos de los colegios militares que no están satisfactoriamente instalados y parte de la fuerza de Castilla la Nueva.

Orden del día. Continuación del debate sobre el Código civil.

El Sr. ROMERO GIRON reanuda su discurso de rectificación frente a la teoría del señor Comas sobre la personalidad civil, manteniendo la que acepta todas las legislaciones europeas, menos la austriaca, esto es, la teoría de la ficción legal en vez de la de la personalidad natural que defendió aquél; si bien negó que en su discurso hubiera confundido con las cosas el ser concebido en el seno de la madre, pues esto hubiera sido caer de nuevo en los errores de la esclavitud. Para el Sr. Romero Giron el ser concebido no es más que una nebulosa de persona, no una personalidad perfecta, como supone el Sr. Comas.

Defendió con su acostumbrada erudición las disposiciones del Código respecto a los impedimentos de consanguinidad y afinidad.

El Sr. GOMAS rectificó nuevamente, haciendo constar que no es exacto el aserto del Sr. Romero Giron respecto a su intervención en el debate habido en el seno de la comisión de Códigos, y no rogó así mismo que influyera en la aprobación de los primeros libros del proyecto.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA pronunció breves frases para manifestar que estaba conforme con el Código civil y que era en su departamento continuador de la política del Sr. Alonso Martínez.

Añadió que la cuestión que se debatía estaba prejuzgada en una y otra Cámara al aprobarse la ley de bases que se formuló por un gobierno del que tuvo la honra de formar parte.

El señor arzobispo de SANTIAGO declaró que como prelado católico óbediente y acatador de lo que está dispuesto ó consentido por Su Santidad, si bien en su conducta con los Poderes de la tierra tenía en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo.

Añadió que la base 3.ª debía entenderse como la esplotó el Sr. Alonso Martínez, y pidió una sanción penal para los católicos que contraigan matrimonio civil.

El Sr. ROMERO GIRON contestó que las leyes se hacen para que se cumplan y que el derecho lleva en sus entrañas un precepto coactivo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA se felicitó de la actitud del señor arzobispo de Santiago que es firme garantía en España de la paz de los espíritus.

y suspendió el debate y se levantó la sesión a las seis.

Guerra, era por estar ocupado con los asuntos del Hospital Militar, y que más tarde tendría que acompañar a S. M. la reina en su visita de caridad al sitio del siniestro.

El Sr. DUCAZAL insistió, añadiendo que los ministros estaba seguro de que no estaban ni en el Congreso ni en el Senado, ni en ninguna parte donde deben estar. (Risas.)

El Sr. BASELGA manifestó que la responsabilidad de la desgracia ocurrida anoche, no es del ministro de la Guerra, sino de la administración pública especial de este país, que ha descuidado el asunto, aunque era conocidísimo el estado ruinoso del edificio. Añadió que el siniestro no ha sido tan grande como ha podido ser, cuando todo el mundo esperaba que el hospital se viera abajo de un momento a otro. Censuró el descuido que ha dado lugar a que enfermos graves, envueltos en una manta, hayan sido llevados a los cuarteles, porque desgraciadamente podía desarrollarse alguna epidemia. Dijo que se había de llevar los 400 enfermos al cuartel del Conde Duque, y que era menester pronto remedio a la desgracia; pero que, como a los enfermos militares se les considera como esclavos, lo más oportuno sería enviar a sus casas a los enfermos. Consignó que de estos desgraciados algunos no han parecido todavía, y que muchos salieron a pie y sin otro abrigo que una manta buscando albergue. Preguntó qué intereses bastardos luchan en este asunto para que la construcción del Hospital Militar no se realice nunca, y censuró que los créditos para esta obligación se hayan consumido en un ferrocarril estratégico en Carabanchel y en otros usos.

El ministro de ULTRAMAR consignó el interés preferente del gobierno en este asunto.

El Sr. GARCIA ALIX recordó que en tiempo del general Cassola se proyectaron tres hospitales militares, de 400 enfermos cada uno, en esta corte, pero que los créditos se habían empleado en indemnizaciones para el cuerpo de ingenieros.

El Sr. BERGES insistió en que existen 922 bucos de generos en la aduana de la Habana para despachar, y leyó un telegrama de cuya firma responde, confirmando estas noticias.

El ministro de ULTRAMAR, apoyándose en los informes de la primera autoridad de Cuba, insistió en la negativa del hecho, y dijo que él respondía de lo telegrafado por el gobernador general.

Rectificaron ambos señores.

El Sr. PANDO declaró que se habían recibido órdenes en los Estados Unidos de que se tuvieran preparados buques con cargamento para el primer aviso de Cuba, y que quizás este asunto está relacionado con lo dicho por el Sr. Berges, así como los nombramientos que se dan a los empleados de Ultramar es una especie de patente para hacer todo cuanto les plazca.

El ministro de ULTRAMAR manifestó que se habla con exajeración de la moralidad de los empleados, y que éstos lo que necesitan es que su trabajo se halle mejor retribuido, con lo cual prosperará seguramente la administración de la isla.

Los Sres. VIOR y VILLALVA HERVAS hicieron preguntas de escaso interés.

Entrándose en el orden del día se discutió el dictamen concerniente a un crédito extraordinario para el Puerto-Rico que concurrirá a la Exposición Universal de París.

El vizconde de CAMPO-GRANDE, preguntó si este dictamen implica que España concurre de un modo oficial a la mencionada Exposición, porque esto sería lo contrario de lo acordado y declarado en el Parlamento por el gobierno.

El ministro de ULTRAMAR afirmó que las provincias ultramarinas no están comprendidas en el presupuesto de la península, en el cual aparece un crédito a favor de las Cámaras de Comercio que protejan la concurrencia de los productos españoles, y en este caso se ha presentado un proyecto respecto de aquellas, pero que esto no era una contradicción del acuerdo oficial mejor ó peor tomado por el gobierno anterior.

Puó aprobado el dictamen en votación ordinaria.

Continuó la discusión de las reformas militares.

El Sr. SUAREZ INCLAN defendió su enmienda al art. 19 relativa al ascenso por antigüedad.

Examinó con mucha extensión las alteraciones que en España ha sufrido la legislación sobre ascensos, para demostrar la utilidad del dictamen.

El general CASSOLA habló para alusiones, sosteniendo que el ascenso por antigüedad es deficiente y no se le puede defender.

El Sr. LAVINA defendió el dictamen y consideró el dualismo como perturbador.

Después rectificó el Sr. SUAREZ INCLAN, y se levantó la sesión a las siete.

A las cinco de la tarde ha visitado su majestad la reina la sección del hospital Militar instalada provisionalmente en las salas del Buen Suceso.

La soberana descendió del carruaje, vestida de negro, con un pequeño ramo de violetas prendido al pecho.

En su compañía iba la respetable y benévola señora condesa de Sastago, camarera mayor de S. M., el brigadier señor marqués de Sierra Bullones y el coronel de estado mayor, Sr. Aguirre.

En la puerta del Buen Suceso esperaban la llegada de la reina, el señor ministro de la Guerra, el capitán general del distrito, el intendente de Palacio, el general gobernador, el Sr. Aguilera, que desde el momento de iniciarse el fuego en el hospital Militar ha tenido un instante de reposo el director general de Sanidad y Administración Militar Sr. Sanchez, el intendente del distrito Sr. Heredia, una comisión de la casa de socorro de Palacio, compuesta de los visitantes señores Palou y Belloso y el jefe administrativo, el personal facultativo del hospital Militar, el Sr. Cardona, rector del Buen Suceso; el P. Villala, los médicos y capellanes del beneficio instituido y los jefes más caracterizados del cuerpo de vigilancia.

Con esta numerosa escolta, que se aplicaba para estar más cerca de S. M., recorrió la reina las salas donde los pobres soldados enfermos han encontrado asilo en los tristes momentos que siguieron a la declaración del fuego en el hospital Militar.

El primer golpe de vista de aquellos salones llevaba al alma grandes consuelos.

La desgracia de aquellos infelices se veía muy atenuada por el cuidadoso afan con que en pocas horas quedaron instalados con todo el aseo y con todas las condiciones que la ciencia aconseja.

S. M. la reina recorrió, una por una, las setenta y dos camas ocupadas por militares, muchos de ellos del regimiento de Canarias. La esbelta figura de la reina se destacaba sobre las ropas de los enfermos, cuyas sábanas tenían la blancura de la nieve. Solicita en extremo, cariñoso como una madre y entregada a los nobilísimos impulsos de su caritativo corazón, conversaba la soberana con los soldados, sucediéndose a cada momento las escenas más interesantes y de mayor ternura.

Aquellos soldados enfermos despertaban en la reina los más vivos deseos de aminorar su desgracia y a cada minuto disponía S. M. lo conveniente para que nada les faltase, mientras estuvieran en el hospitalillo del Buen-Suceso.

No satisfecha con esto, ordenó que se les sirviese esta noche la ración extraordinaria que determinarán los médicos de cada sala, y en el acto dispuso que se instalasen estufas para que el frío no empujase el estado de los enfermos, que apenas se resienten de las penalidades sufridas en la pasada noche.

S. M. fué despedida en el patio del Buen Suceso, llevándose las bendiciones de cuantos presenciaron su visita al hospital.

Podemos asegurar, con los más autorita-

zados informes que, a pesar de todo lo anunciado y todas las indicaciones hechas en los periódicos para los nombramientos de jefe del cuarto militar de su majestad la reina, secretario del gobierno general de Cuba, intendente y gobernador civil de Filipinas, y presidente del consejo de Estado, no hay nada resuelto ni nada que pueda afirmarse en estos momentos como seguro ni aun probable sobre las combinaciones del personal, necesarias para hacer y cubrir aquellas vacantes.

Esta tarde ha circulado la noticia de que D. Carlos había nombrado una nueva junta tradicionalista, para dirigir a su partido, compuesta de los señores marqués de Cerralvo, presidente; Navarre Villoslada y Ceballos, vicepresidentes, y García Gutiérrez, secretario.

Esta junta nombrará probablemente jefes regionales del propio partido a los señores marqués de Valdespina en las provincias Vascongadas y Navarra, al barón de Sangarran en las Castillas, al Sr. Llauder en Cataluña, al duque de Solferino en Aragón y Valencia, al Sr. Maestre en Andalucía y Estremadura, y al Sr. Estrada en Asturias y Galicia.

También se ha dicho que los jefes regionales nombrarán juntas provinciales y juntas supletorias para sustituir a estas últimas.

La información de esta tarde en la comisión de reforma de la ley de alcoholes ha estado más concurrencia que la misma sesión del Congreso. Las personas que han informado han pedido ventajas para la explotación nacional, habiendo informado también en pro de la industria española el Sr. Bayo y el Sr. Carlos representante de Valencia.

Mañana dará audiencia en el Congreso a las cámaras de Comercio que lo han solicitado, la comisión que entiende en el proyecto de la reforma de la ley de enjuiciamiento civil, en consonancia con el código de Comercio.

Con motivo de la cuestión de nombramientos para Ultramar que, según El Imparcial de hoy, constituye hace días uno de los temas de debate en los círculos políticos, recuerda nuestro colega que en tiempos del Sr. Capdepon se dictaron disposiciones para que se publicaran en la Gaceta de Madrid los nombramientos de que se trata con los antecedentes administrativos de los agraciados; y añade que no han aparecido, sin embargo, en el periódico oficial otros nombramientos que los que son objeto de decreto.

Si nuestro estimado colega fija su atención en que el decreto de referencia ha empezado a regir el día 1.º de enero próximo pasado, que la publicación de las resoluciones de carácter particular puede hacerse dentro del mes en que se dictan ó en los 1

En San Pascual continúa la de Nuestra Señora de Lourdes, orador, el Sr. Garamendi. En San Jerónimo, a San Blas, predicará el Sr. Ganoer. En las Arrepentidas sigue haciéndose, rezada, al anochecer la de los santos fundadores servitas: sin sermón. En la Catedral, Atocha, Escuelas Pías y Descalzas, salve por la tarde. En Santa María, San Sebastián, Santiago, Nuestra Señora de Gracia y otros templos por la noche. En San Ginés y las Comendadoras, después de la misa y oficio son de San Cirilo y San Alejandro. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas ó en las Dominicas.

ENTERRAMIENTOS

El día 7 se dio sepultura en los cementerios de esta capital a 37 cadáveres y 7 fetos. De viruela, 1. De difteria, 2.

CASAS DE SOCORRO.

El día 7 se asistieron en las de esta capital 78 accidentes: 22 graves, 49 leves y 7 de pronóstico reservado.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fue de 10.8 grados; la mínima, de 8.3 bajo cero. El día de hoy en Madrid ha sido despejado y menos frío que los anteriores. El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 2 grados a las siete de la mañana, 10 a las doce del día y 9 a las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

ASILOS DE LA NOCHE

El fundador y sostenedor de estos Asilos ha dispuesto que, mientras se sufran en Madrid los

trios actuales, se admitan en ellos a cuantos quepan dentro de los mismos. En la noche del 7 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el del Sur, a 78 hombres, 19 mujeres y 9 niños.—Total, 106. En el del Norte a 28 mujeres y 3 niños.—Total, 31.

COMEDOR DE LA CARIDAD

Hoy han concurrido al citado comedor 1098 personas.

AVISOS UTILES

¡LEED! ¡SEGUID ESTE EJEMPLO!

Madrid 22 junio 1887.—Padecía desde hace cinco años de mala digestión y flato, no pudiendo digerir alimento alguno. Empleé todos los remedios conocidos, pero sin resultado. Pero desde el día en que comencé a tomar las Píldoras Suizas las funciones se restablecieron, quedando fáciles y regulares, estando ya completamente curado a la segunda caja. Desde entonces compro cada primavera una caja, y gracias a esta precaución no siento

la más ligera enfermedad de dos años a esta parte. Conozco muchas personas que han obtenido idénticos resultados. Le autorizo para hacer de esta carta el uso que le convenga.—Juan Blasco Caballero.—Ronda de Toledo, 4, estanco.—A M. Herzog, farmacéutico, 28, rue Grammont.—París.

Doce.—Deseo verte para probarte cuánto te adoro. Mi vida es tuya.—Trece.

L. Jurar podery no hacer es no querer. A.

A. La S, me hace dudar. No escribes. Yo... a dónde? Ayer 7 años, 6 meses justos. ¿Eres mi cariño? Siempre tuyo L.

T. M. Muñequito mío, qué distraído ayer tarde.

Mi vida, te adoro ¡lo dudas? L. L.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 9.

TEATRO REAL.—F. 8 de ab.—T. 2.ª par.—Meñstolefe.

ESPAÑOL.—8 1/2.—P. 35 de ab.—T. 2.ª impar.—En el puño de la espada.—Sainete.—COMEDIA.—8 1/2.—Serie 5.ª.—F. 133.—T. 1.ª.—Pasión de viejo.—Don Inocente España.—ZARZUELA.—8 1/2.—F. 27 de ab.—Enchinos ocultos.—Exposición Universal.—La cruz blanca.—Ceramblan nacional.—De una a seis de la mañana.—Gran baile de mascarar.—CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—La campana milagrosa.—APOLO.—8 1/2.—El estilo es el hombre.—Restaurant de las tres clases.—Nina Pancho.—La hija de la Mascota.—LARA.—8 1/2.—Serie 5.ª.—F. 27 de ab.—T. 2.ª impar.—La canción de la Lola.—Al mejor cazador.—(Acto segundo de la misma.—Un crimen misterioso.)—ESLAVA.—8 1/2.—Madrid-Club.—El gorro frigio.—La obra.—Ortopedia.—MARTIN.—8 1/2.—A beneficio de D. Felipe Pérez y D. Angel Rubio.—¡Pum!—Lopado, pasado.—Oro, plata, cobre y... nada.—Lucifer.—ALHAMBRA.—9.—Gran baile de máscaras extraordinario.—INFANTIL CLUB (Alcalá, 14 y 16).—(Funciones de Guignol desde las 4 de la tarde).—Los jueves, gran función de moda con rifa de un magnífico regalo para los niños.

INSTITUTRIZ INGLESA, QUE enseña el francés parisiense, desea colocación ó lecciones. Dirigirse a las Encarjadas Belgas, Alcalá, 6.

EL DIA 5 SE PERDIÓ UNA CARTA con unos billetes de Banco. Se solicita la devolución al que la haya encontrado, entregándola en la calle de Leganillos, número 17, cuarto segundo de la derecha, donde se dará el nombre del dueño y se dará el hallazgo.

CACHORRO DE CAZA ESTRANERO, blanco, manchado dorado, atiendo por "Tito", con collar y candado. Se gratificará al que lo presente en el cuartel de la guardia civil de la calle del Duque de Alba.

DINERO sin comisión ni gastos judiciales. Pimento, 20, porteria.

CEDE SALA Y ALGOBA. FUENCARRAL, 34, 2.ª izq. sin entresuelo.

INGLES.—SAN JUAN, 56, PRAL. BARATO SE VENDE TRONCO de jacas.—Cuesta de Santo Domingo, 7, cochera.

FARMACIA en Valencia.—Por aumento de su dueño se vende una establecimiento de dos pisos en sitio céntrico y elegantemente montada, cedida a precios si así lo deseara el comprador. Su precio no pasará de 16000 reales. Para más informes dirigirse al regente de dicha farmacia, don Barquillo, 16, 12 y 14, Valencia.

TEATRO REAL.—SE DESEAN 10 ó 12 botas de cuero 1.ª par. Isabel la Católica, 3, pral.

A PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO en la tarde de ayer una cartera de bolsillo, puede entregarla al portero de la casa Barquillo, 3, quedándose con los billetes que contenía, como gratificación.

A MITAD DE PRECIO que las tiendas seguimos vendiendo tan de moda como siempre. El mismo que todo el servicio de cristalería fina para comedor. Hortaleza, 36, 2.ª.

DS. MEDIO ABONO BERRI... na pequeña, id. grande de raso a frohe, 15, Olmo, 19, de 9 a 2.

TEATRO REAL.—Se cote por lo que resta de temporada, el oficio a turno primero impar, al precio de escenario número 3, Bazon, Mayor, 75, pescadería.

GRATIFICACION Se dá al que presente en la calle de Juan de Méndez, 23, un galguito inglés color canela claro, con las patas y pecho blanco; diez manitas con corona y collar con iniciales M. B. y corona.

A LOS OPTICOS Se desea saber la calle y el número del que vende gemelos de teatro en estuche de pelusa con espáñol, pines, polvos y portamoneta. La contestación de esta misma manera. Se pagará.

UNA PERSONA MUY ENTENDIDA en guinderías y lavar, desea en caso de administrador ó encargado. Razon, Calvario, 13, principal derecha.

SE VENDEN ROCYOS, PIPAS y barriles, anaguelera, e-nejos y mostradores lijados.—Mayor, 40.

DEBANTE.—SE NECESITA. Barquillo, 10, 2.ª.

PRODUCTOS DEL DR. BALDY

Médico Inspector de las Escuelas de Medicina y miembro de las comisiones de Higiene de París.

ANTISEPTICO OXIGENADO, desinfectante instantáneo, anti-epidémico, higiénico parásitico. destruye inmediatamente los miasmas, virus contagiosos, microbios, etc. Precio del frasco, pesetas 2.50. Única depositaria en España, Melchor García, CAPELLANES, 1 duplicado, Madrid.

Art. 1631. Cuando la pensión consista en una parte alienada de los frutos de la finca enfiteutic, no podrá imponerse servidumbre ni otra carga que disminuya los productos sin consentimiento expreso del dueño directo.

Art. 1633. El enfiteuta podrá donar ó permutar libremente la finca pendiente en conocimiento del dueño directo.

Art. 1635. Corresponden recíprocamente al dueño directo y al útil el derecho de tanteo y el de retracto, siempre que vendan ó den en pago su respectivo dominio sobre la finca enfiteutic.

Art. 1637. Para los efectos del artículo anterior, el que trate de enajenar el dominio de una finca enfiteutic deberá avisarlo al otro condeudo, declarándole el precio definitivo que se le ofrezca, ó en que pretenda enajenar su dominio.

Art. 1639. Cuando el dueño directo ó el enfiteuta en su caso, no haya hecho uso del derecho de tanteo a que se refiere el artículo anterior, podrá utilizar el de retracto para adquirir la finca por el precio de la enajenación.

Art. 1641. Cuando el dueño directo ó el enfiteuta en su caso, no haya hecho uso del derecho de tanteo a que se refiere el artículo anterior, podrá utilizar el de retracto para adquirir la finca por el precio de la enajenación.

Art. 1643. Cuando el dueño directo ó el enfiteuta en su caso, no haya hecho uso del derecho de tanteo a que se refiere el artículo anterior, podrá utilizar el de retracto para adquirir la finca por el precio de la enajenación.

Art. 1645. Cuando el dueño directo ó el enfiteuta en su caso, no haya hecho uso del derecho de tanteo a que se refiere el artículo anterior, podrá utilizar el de retracto para adquirir la finca por el precio de la enajenación.

Art. 1647. Cuando el dueño directo ó el enfiteuta en su caso, no haya hecho uso del derecho de tanteo a que se refiere el artículo anterior, podrá utilizar el de retracto para adquirir la finca por el precio de la enajenación.

Art. 1649. Cuando el dueño directo ó el enfiteuta en su caso, no haya hecho uso del derecho de tanteo a que se refiere el artículo anterior, podrá utilizar el de retracto para adquirir la finca por el precio de la enajenación.

CRECIDA RENTA La obtendrán las personas que dispongan de capital en metálico. Para más detalles dirigirse a BARQUILLO 12, 1.º TELEFONO 191

DINERO BARATO Y EN EL acto pasivos, em pleados y muebles. Hileras 16, 2.ª izq.

ALMONEDA: MUEBLES, SILLETERIAS, cortinas, lámparas, arañas, armarios, billar, Salud 21 pral.

ARENAL, 22, DUP. (HAY ASCENSOR) gran fotografía de Morcilla-hermanos, antes Alcalá, 4.

PIANO CUASI NUEVO, DE PARRIS. Calle Sta. Teresa, 3, pl. izq.

COCHES de todas clases, nuevos y usados.—Mendizabal, 37.

DINERO BARATO sobre muebles y otras garantías, sin retirar, sueldos civiles y militares de la Península y Cuba, militares de provincias sin retención. Actividad y reserva. Visitation, 8, 2.ª, de 9 a 11.

ELEGANTES TRAJES a la medida, género inglés, precios muy barato. Corredera Baja, 5.

POR PAPELETAS DEL MONTE se dá todo su valor, préstamos sobre ropas, muebles y pianos. Cruz, 37 y 39, primeros.

DINERO directo sin corrientes ó activos, papeles, empleados de Filipinas ó hipoteca con reserva. Campanas, 7, 3.ª. De 12 a 7.

VINOS DE MENVIDA Y ARGONDIALES 7 ó 8 arrobas y 3 botellas. Trav. de S. Mateo, 3 dup.

VINOS BLANCOS BAYO especiales para ostras. VINAGRE DE UVA. SE VENDEN POR J. YUNQUERA. San Agustín, 4 duplicado.

D. GONZALEZ, especialista en las vías urinarias y matris. MONTERA, 41

PRESTAMOS SOBRE LIBROS, muebles y pianos. Olivo, 13.

LA CASA TRUYO E HIJOS. Llenistas, Alcalá 19, compra oro, plata y platino y los vende preparados. Hay ascensor.

INGLES POR UN PROFESOR DE LONDRES. Cost. Santa Teresa, 6.

SE TRASPASA UN ALMACEN DE VINOS con buen local. Estrella, 12, porteria, darán razon.

SE ABONA BERLINA. CALLE de Santa María, 32.

VENTA DE CASA. ESPIRITU Santo, 20, produce 18.000 rs. Hombres de todo gusto, se dá en 16.000 duros. Para informes en la referida casa, su administrador.

COCHES.—SE VENDEN LANDO (dos capotas, Acharet y caballo poney, 5 años. Tragineros, 30.

FRANCO POR INSTITUTRIZ francesa. Pez, 38, ent.ª izq.

SE VENDE ESPEJO CUERPO Dentero. Garrantza, 13, pral. deba.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernabé, 7, pral.

TERCER ANIVERSARIO LA SEÑORITA

DOÑA M.ª DE LA SOLEDAD ALONSO de Villapadierna (V. E. P. D.) falleció el 10 de febrero de 1886

Todas las misas que se celebren en la iglesia de la Concepción, barrio de Salamanca, el día 10 de febrero de 1889, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los padres, abuela, hermanos, hermana política, sobrinas, tíos y demás parientes de la finada, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios.

El Excmo. é Ilmo. Señor obispo de Madrid-Alcalá tiene concedidos 10 días de indulgencia a todos los fieles de su diócesis por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señoría.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

La señora

El señor

D. FRANCISCO FERNANDEZ ROIZ Jefe de Administración pública, ha fallecido el día 8 de febrero de 1889.

Su desconsolada hermana D.ª Petra, sus primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 9 del corriente, a las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de San Ginés, 2, al cementerio de la sacramental de S. Justo, en lo que recibirán favor.

La excelentísima Sra. D.ª Julia de Baeza, viuda de Zenzaruzza y Benedito, falleció el día 8 de febrero de 1888.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

La excelentísima Sra. D.ª Julia de Baeza, viuda de Zenzaruzza y Benedito, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

La señora

El Hmo. señor

DON PEDRO DE ALCANTARA LLETGET, catedrático de la facultad de Farmacia, consejero de Sanidad del reino, etc., falleció el día 9 de enero de 1889.

Todas las misas que se celebren el sábado 9 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho Ilmo. señor

Su viuda, hijos, nietos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos que le encomiendan a Dios en sus oraciones.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

LA SEÑORA

D.ª RUFINA LIBRADO y Govez, ha fallecido el día 8 de febrero de 1889, a los cinco de su mañana, a los 55 años de edad.

R. I. P. Sus desconsoladas hermanas D.ª Isidora y D.ª Juana, hermano político, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 9 del corriente, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, San Juan, 22, al cementerio de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

La señora

El señor

D. MARIA DEL PILAR de Zenzaruzza y Benedito, falleció el día 8 de febrero de 1888.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

La excelentísima Sra. D.ª Julia de Baeza, viuda de Zenzaruzza y Benedito, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

La señora

El señor

DON FRANCISCO DE P. SALCEDO Y ORTIZ su inspector de 1.ª clase de Sanidad de la armada retirado, ha fallecido a las siete de la tarde del día 7 de febrero de 1889.

Su viuda D.ª Serafina Ruiz, sus hijos D. Francisco de P. y D. Angel, su hija política doña Francisca Ausó, nietos, hermana, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos que lo encomiendan a Dios y asistan a la conducción del cadáver el día 9, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Gravina 18, 3.ª a la sacramental de San Justo y Pastor.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

La señora

El señor

El Hmo. señor

DON PEDRO DE ALCANTARA LLETGET, catedrático de la facultad de Farmacia, consejero de Sanidad del reino, etc., falleció el día 9 de enero de 1889.

Todas las misas que se celebren el sábado 9 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho Ilmo. señor

Su viuda, hijos, nietos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos que le encomiendan a Dios en sus oraciones.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

La señora

El señor

El Hmo. señor

DON PEDRO DE ALCANTARA LLETGET, catedrático de la facultad de Farmacia, consejero de Sanidad del reino, etc., falleció el día 9 de enero de 1889.

Todas las misas que se celebren el sábado 9 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho Ilmo. señor

Su viuda, hijos, nietos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos que le encomiendan a Dios en sus oraciones.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

RELOJERIA MELVETICA Taller especial para composuras de relojes de todas clases desde lo más sencillo hasta lo más complicado con verdadera garantía y precios muy económicos. 5, CARRERA DE SAN JERONIMO, 5 ENTLO.

JARABE DE BREA DE SANCHEZ OGAÑA DE gran éxito en los catarros del PECHO, ASMA, TOSES, irritaciones de la garganta y catarros de la vejiga.—Botella, UNA PESETA. Farmacia de Sanchez Ocaña. ATOCHA, 35.

TINTURA UNICA INSTANTANEA y CABELLOS POMADA TANICA para el color de los cabellos blancos su color primitivo. FILLIOL 53, r. Lavapata, París.

LOS QUE TENGAN TOS tomen las Pastillas infalibles del Dr. Andreu, de Barcelona, y se la quitarán al momento. El remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Casi siempre desaparece la tos por completo antes de concluir la primera caja. VALE 8 RS. EN LAS BOTICAS DE ESPAÑA Y SUS ANTILLAS.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CH. LAFAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

CREMA DE BISMUTO De GRIMAULT & Co, Farmacéuticos

El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estomago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

RABANO IODADO de GRIMAULT Y Co

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútic, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente purpurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

DINERO PRONTITO EN GRANDES Y PEQUEÑAS PARTIDAS

sobre muebles, sueldos, alquileres, al comercio crédito personal y toda clase de garantías que convengan. HIPOTECAS 6 POR 100 ANUAL

BARQUILLO, 12, PRIMERO TELEFONO 191

Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT Y Co, Farm. en París

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suprir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones, Las Náuseas y las Acidias, Las Gastritis y Gastralgias, Los Dolores de Estomago, Las Enfermedades del Hígado, Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica los ancianos y los convalecientes.

En París, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

DICCIONARIO GRAL. ETIMOLÓGICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Edición económica y complemento del de Barcia, corregida, esmerada y aumentada con orígenes averiguados por el Sr. Echeagaray, quien ha prestado, con esta publicación, un importante servicio a nuestra literatura, pues su obra es un glorioso monumento de nuestra lengua. Las tomas especiales para la encuadernación de la obra se venden a 4.50 pesetas cada juego, y los tres tomos publicados, elegantemente encuadernados con las mismas tapas especiales, se venden a los precios siguientes: Tomo primero, 14.50 pesetas; segundo, 16.50; tercero, 17.—Los pedidos se dirigirán al editor don José M.ª Faguetto, Olivar, 6, pral., Madrid.

EL EXCMO. SEÑOR DON VICENTE MORALES DIAZ

Senador del Reino y ministro togado del Consejo Supremo de la Guerra, en situación de reemplazo.

Ha fallecido en Madrid el 31 de enero de 1889

R. I. P.

Su esposa la Excmo. Sra. D.ª María del Cerro; sus hijos D. Gustavo y D.ª Aurora; hijas políticas D.ª Leonor de las Pozas y D.ª Ramona Viñas; nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a las honras fúnebres que por su eterno descanso se celebrarán el día 9 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la iglesia de San Antonio de los Alemanes (vulgo Portugueses), en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR DON PERFECTO VALDÉS ARGÜELLES

FALLECIÓ EL DIA 9 DE FEBRERO DE 1882.

El 9 del corriente se celebrará misa con vigilia en la iglesia parroquial de Santiago y monjas Valdecas, a las diez y media de la mañana, aplicándose por el eterno descanso del finado, como también todas las misas rezadas por los sacerdotes adscritos a dichas iglesias.

Su viuda ó hijos ruegan a sus amigos y demás personas piadosas lo encomiendan a Dios.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo concede cien días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión, parte de rosario ó estación que aplicaren por el eterno descanso de dicho señor, pidiendo además por la necesidad de la Iglesia y del Estado.

El duelo se despide en la iglesia.

EL SEÑOR DON PEDRO AMAND MULÉ Y BRANAT

falleció el día 10 de enero de 1889.

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Andrés el día 9 del corriente, a las diez de su mañana.

Todas las misas que se celebren el día 10